

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SADEMUN S. A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del año 2020. a las 14H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calle Chimborazo 1047 y Ayacucho, se reúnen los accionistas compañía denominada **SADEMUN S.A.**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y la señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión **LAM TON WAN HUA** en calidad de Presidenta AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019;** el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por **CABRERA VERGARA MIGUEL ALBERTO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas de contabilidad vigentes en el país; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. Los accionistas en este punto resuelven que la utilidad neta se acumule como patrimonio en el rubro Utilidades Acumuladas.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019;** la Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. Los Accionistas en esta sesión ratifican al comisario para el siguiente periodo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada, siendo las 15H30

SEÑORA: LAM TON WAN HUA  
PRESIDENTA AD- HOC  
CI. 0918915737

Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO  
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA  
CI. 0905962783